

OR: GEN MEDELLIN ANTIOQUIA	DESTINO MEDELLIN ANTIOQUIA	F/H IMPRESION 2025-12-16 11:26:14	F/H ADMISION 2025-12-16 11:25:52
-------------------------------	-------------------------------	---	--



REMITENTE	DE: ISVIMED INFO@ISVIMED.GOV.CO CAD Dir: CALLE 47D # 75-240		DESTINATARIO	PARA: RAFAEL ANTONIO SUAREZ NA Dir: CRA 66 61 17 AP 301						
	Ciudad - Pais MEDELLIN ANTIOQUIA - COLOMBIA			COD POS: 050034						
	Telefono: 4304310	Nit-CC-Cod: 900 014 480		Telefono: -						
	DICE CONTENER: RADICADO 6263			☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro						
	REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO			DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS	Valor Declarado
17-12-25-9.00		NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Eta: 2025-12-18 D+2		0		0		0.5 Kilos		\$0
								1 Unidades		Porcentaje Seguro
										Otros Valores
										Valor
										Valor

Guia No. 3340535800925
 CERTIPOSTAL
OFICINA MEDELLIN 900 151 122 - 2 CALLE 32EE # 80C 14 0438816/3438111 INFO@CERTIPOSTAL.COM LIC 2519 DE OCTUBRE 23 DE 2015 CERTIPOSTAL SAS

IMPRESO POR FIVEPOSTAL [DOCUMENTO 24 HORAS (BOG)] ODS: 24735400925 / COD.IMP: 53257200925 USUARIO: JHON STEVEN MUÑOZ DIAZ 3340535800925 CONSULTE SU ENVIO EN: CERTIPOSTAL.COM

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Locales de Medellín	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	CÓDIGO: F-GJ-28
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 25

Medellín,

RADICADO: S 6261

Fecha : 2025-12-11 13:51:46

Anexos:

ISVIMED - SUBDIRECCION POBLACIONAL



Señor(a)

RAFAEL ANTONIO SUAREZ

C.C.15363709

Celular: 3117395018

Correo electrónico: sin dato

Dirección: CRA 66 61 17 AP 301

Medellín, Antioquia

Asunto: Citación para Notificación Personal de la Resolución 3591 del 02 de diciembre de 2025

Por medio de la presente le informamos que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, debe presentarse con su cedula de ciudadanía, en las instalaciones de la Sede de Arrendamiento Temporal -ISVIMED- ubicado en la Carrera 40 # 49-24, piso 5 oficina 506, Medellín, en el horario de lunes a jueves de 7:30 am a 12:15 m y de 01:30 p.m. a 5:00 pm. Y viernes de 07:30 a.m. a 12.m y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

Lo anterior con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 3591 del 02 de diciembre de 2025, por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuya jefe es **RAFAEL ANTONIO SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°15363709.

En caso de no asistir dentro del término previsto, se procederá a notificarle por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH

Profesional Especializado

ISVIMED

Elaboró:	
	Maria Fernanda Mejia Gañan
	Abogada contratista -ISVIMED